

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FAMILIAR

Los elementos del Sistema

Los elementos de un sistema familiar son todas aquellas personas que forman parte del mismo. Cada individuo aporta al sistema sus propias características, que trae consigo al nacer, pero toma del sistema elementos que le ayudan a conformarse como ser humano. De este modo, existe una dinámica en la que manifestamos algo que nos es propio, pero también somos moldeados por el ambiente.

Como sabemos, cada sistema está formado por los miembros reconocidos, pero también por aquellos que no son aceptados por el clan. Los individuos a quienes se les excluye del sistema, y de quienes no se habla, vagan como fantasmas en torno a él y pueden generar problemas.

Los subsistemas

Dentro del sistema familiar podemos delimitar diversos subsistemas. Estos subsistemas tienen una cohesión interna y al mismo tiempo, están conectados con la totalidad del sistema.

Algunos ejemplos de subsistemas pueden ser: el que forman los cónyuges entre sí, el de éstos con sus hijos o el subsistema de los hermanos. Existen también subsistemas que se relacionan con la familia extensa: los tíos y primos, abuelos y nietos, etc.

Los roles

Cada elemento del sistema, cada individuo, tiene un papel dentro del mismo. Este rol viene determinado por el lugar que ocupa dentro del árbol en función del linaje y del momento en que se incorpora al mismo. Se espera que cada individuo acepte y desarrolle su papel como un actor dentro de una representación. Dichos papeles, a su vez, están modelados por el inconsciente familiar (por ejemplo, qué supone ser el primero en nacer, el mayor, en una familia concreta), y están influidos también por modelos sociales y culturales que varían con el tiempo. De este modo, la imagen de la maternidad ha variado de un siglo a esta parte, y por tanto el rol de "madre" no es el mismo.

Cada rol lleva consigo una serie de derechos y obligaciones. Así delimita espacios de poder dentro del sistema y establece por tanto un sistema jerárquico que es propio de cada familia.

Los límites

Un sistema se define tanto a partir de las dinámicas internas que se dan, como por las fronteras que establece con el mundo exterior. Estos límites, que separan a la familia de lo que la rodea, generan una dinámica particular, ya que son límites herméticos y al mismo tiempo permeables.

Por un lado, una familia sólo se define de un modo autorreferencial, diferenciándose del resto de las familias y como un subsistema particular dentro de la sociedad en su conjunto. Por ser un sistema, la familia es hermética y cerrada en sí misma. Pero, por otro lado, un sistema sólo crece y se perpetúa en el tiempo por su capacidad de abrirse al exterior, de mezclarse con elementos de otros sistemas. Las familias se mantienen en el tiempo por la entrada de personas ajenas a la misma, y que provienen de otros sistemas familiares.

El clan tiende a perpetuar unas normas o reglas de funcionamiento, pero éstas se ven modificadas por la incorporación de personas pertenecientes a otros sistemas, es decir otras familias, que traen consigo sus propias normas. Los límites de un sistema no son sólo externos, sino también internos.

Los subsistemas generan fronteras (por ejemplo, el subsistema de los hermanos crea límites con respecto al sistema de los padres). También los individuos tienen sus propias fronteras con respecto a los demás miembros del clan, que son a la vez cerradas y permeables.

De este modo, todos los miembros del sistema y el propio sistema son dinámicos, ya que en forma permanente experimentan una apertura y cierre que permite que sigan evolucionando al tiempo que mantienen su propia identidad. **De esta lucha entre identidad y necesidad de mezcla surgen tanto nuestros conflictos como nuestra capacidad de desarrollo.**

El contrato familiar

Cada familia posee y se rige por una serie de normas que constituyen un "contrato familiar". Este contrato contiene tanto leyes explícitas (aquellas de las que se habla abiertamente) como implícitas (nadie habla de ellas, pero se dan por

sobreentendidas). Conocer este contrato familiar no es tarea fácil, pues tiene que ver con cuestiones que no siempre se mueven en el nivel de la conciencia habitual. Para

poder reconocerlas se utilizan las Constelaciones Familiares, a veces tenemos, también que profundizar en el estudio del genograma.

El contrato familiar establece lo que se puede y no se puede hacer (deberes), aquello a lo que podemos aspirar y que podemos pedir (derechos), así como lo que jamás debe hacerse (prohibiciones). Adherirse a este contrato nos da sentimientos de seguridad y de inocencia. Saltarse las normas causa inestabilidad y sentimientos de culpa. **Cuando seguimos el contrato, nos sentimos vinculados al clan, cuando somos infieles al mismo, el sentimiento es el de haber sido expulsados del mismo.**

Ahora bien, no todas las normas son positivas para el desarrollo de la persona, ni todas se adecuan a los tiempos que a cada persona le toca vivir.

Hay normas que son destructivas o muy limitantes, y también hay otras que son obsoletas. **Por lo tanto, hay una lucha entre el deseo de adherirnos a lo que está establecido y la necesidad de romper con lo que ya no es válido para nosotros.**

Por último, cabe señalar que hay familias más rígidas o más flexibles a la hora de aplicar estas normas, lo que tiene un efecto directo en aquellos que desean la evolución del clan, sea para perjudicarles o para beneficiarles, según sea el caso. Las familias se vuelven rígidas en tiempos de gran presión social, donde la supervivencia es difícil y se requiere una gran unión dentro del clan (aunque sea una unión dolorosa, es mejor que nada). En cambio, cuando los tiempos se vuelven más benignos, los clanes tienden a suavizar sus códigos morales. En ocasiones, la familia puede llegar a carecer de reglas, lo cual no es nada positivo para sus miembros, pues les da una sensación de soledad y de vulnerabilidad frente al mundo exterior.